





RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE "BECAS IBEROAMÉRICA. **ESTUDIANTES** DE GRADO. **SANTANDER** UNIVERSIDADES" DEL CURSO ACADÉMICO 2018/19.

La Universidad Politécnica de Madrid en aras a contribuir al progreso científico y a la cooperación entre universidades forma parte del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades". Dicho Programa es un proyecto de tres años de duración, 2016-2018, con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

Por lo expuesto,

#### **DISPONGO:**

Ordenar la publicación de la convocatoria del Programa "BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES" durante el curso académico 2018/2019, que se regirá por las siguientes:

# **BASES DE LA CONVOCATORIA**

## 1. OBJETO DE LAS BECAS

Estas becas tienen por objeto fomentar la movilidad internacional de estudiantes de grado o máster con el fin de realizar estudios de grado o licenciatura en universidades iberoamericanas con las que la UPM tenga establecido un convenio internacional para el intercambio académico de estudiantes.

#### 2. NÚMERO Y DOTACIÓN DE LAS BECAS

Se convocan veintiséis becas, dotadas con tres mil euros (3.000 €) cada una. Su importe se destinará a ayudar a sufragar los costes de seguro, desplazamiento, manutención y alojamiento. El importe del seguro especial asociado a la beca se descontará obligatoriamente del importe total de la beca y será de 210 euros.







Estas becas se adjudicarán a cualquiera de las Universidades que figuran en la lista que tengan convenio con el Centro correspondiente.

(Ver anexo lista de países y universidades solicitantes)

#### 3. SOLICITANTES

Podrán solicitar estas becas los estudiantes universitarios matriculados en un programa de estudios conducente a la obtención de un título oficial de la UPM con el fin de realizar estudios en alguna de las universidades iberoamericanas y países con convenio con el Santander. La lista de dichas universidades y países puede consultarse en:

http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas Movilidad

#### 4. SOLICITUDES

#### 4.1. Forma de solicitud

El estudiante ha de solicitar la beca obligatoriamente de dos formas consecutivas:

i. Solicitud plataforma Santander: El estudiante deberá inscribirse de manera obligatoria en la página www.becas-santander.com. Si el estudiante no tiene usuario registrado en la página, podrá hacerlo a través del enlace del programa específico Becas Iberoamérica. Santander Grado. España 2018-2019 y, a continuación, completar la solicitud.

#### Enlace directo:

https://www.agora-santander.com/profil/527a4fd8e04ecc1d6c8e5303

ii. Solicitud online UPM los estudiantes deberán cumplimentar una solicitud online en la siguiente dirección web a partir del 18 de diciembre de 2017.

Las solicitudes se realizarán on-line a través del siguiente enlace: https://goo.gl/A4vQWK

O accediendo a través del enlace a estas becas, disponible en la página web: http://www.upm.es/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas Movilidad.







- a) El alumno debe constatar en la oficina internacional de su Centro, que existe convenio de movilidad vigente y disponibilidad de plazas con la Universidad de destino.
- b) Rellenar la solicitud, imprimirla y firmarla.
- c) Registrar la solicitud (preferentemente en el Registro del Centro de estudios UPM al que pertenezca el alumno), junto con los documentos indicados en la base 4.2, dirigida a la oficina internacional de su Centro.
- d) El centro, deberá hacerla llegar debidamente a:

Universidad Politécnica de Madrid Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización Servicio de Relaciones Internacionales Paseo Juan XXIII, 11. 28040 Madrid Ref. "Programa Becas Iberoamérica Santander"

#### 4.2. Documentación

Las solicitudes presentadas en la UPM según se indica en el punto 4.1.i. deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae con una fotografía reciente (una sola página).
- Fotocopia del impreso de matrícula.
- Carta de motivación en la que el estudiante exponga brevemente:
  - El área o áreas técnicas de su interés.
  - o Los estudios concretos que desea realizar. En caso de TFM o TFG, exponer el tipo de proyecto o trabajo.
  - Las fechas de preferencia para desarrollar la movilidad.
  - o La Universidad de destino elegida por el solicitante.
- Certificado de conocimiento de idiomas que se tengan.
- En el caso de TFM o TFG, carta de admisión en la universidad de destino.

Los estudiantes que hayan presentado su solicitud para el Programa Magalhaes no tendrán que aportar esta documentación, solamente deberán aportar la solicitud online cumplimentada, impresa y registrada que se encuentra en el enlace de la solicitud online UPM.







Se recuerda que el estudiante debe haber completado previamente la solicitud en la Plataforma Santander (www.becas-santander.com) tal y como indica el punto 4.1. apartado i.

#### 4.3. Plazo

La solicitud on line UPM estará operativa desde el 18 de diciembre de 2017 hasta el 5 de febrero de de 2018 a las 14 h. No obstante, el estudiante puede registrar su solicitud durante todo el día 5 de febrero a través de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

La solicitud de la plataforma del Santander se realizará hasta el 5 de febrero de 2018 a efectos de esta convocatoria, a pesar de estar operativa hasta el 31 de mayo de 2018 en la web.

# 5. PROCESO DE SELECCIÓN

#### 5.1. Comisión de selección

Los becarios serán seleccionados por una Comisión de la UPM compuesta por:

- El Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización, que actuará como Presidente.
- El Adjunto al Vicerrector para Servicios de Internacionalización y Programas de la Unión Europea
- Los responsables de Relaciones Internacionales de aquellos Centros para los que hubiere candidatos.
- La Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales de este Vicerrectorado, que actuará como Secretaria, con voz y sin voto.

#### 5.2. Procedimiento de selección

i. Los becarios serán seleccionados por la Comisión de Selección establecida al efecto en la base 5.1. La adjudicación definitiva estará condicionada a la aceptación de la Universidad de destino. Si por causas de fuerza mayor la Universidad de destino no aceptara al estudiante, la UPM no procederá al abono







de los gastos realizados con anterioridad por parte del estudiante. En estos casos la UPM se compromete a intentar reasignar otro nuevo destino al estudiante.

- La propuesta de concesión de las becas será elevada al Rector que sancionará la propuesta de becarios efectuada por la Comisión de Selección, ordenando su publicación en la web de la UPM.
- iii. Corresponde al Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización de la UPM proponer, en su caso, la designación de expertos que asesoren a la Comisión y resolver las cuestiones derivadas del proceso de selección.

#### 5.3. Criterios de selección

Será facultad de la Comisión de Selección determinar discrecionalmente los criterios de selección, que atenderán a razones de expediente académico, adecuación del estudiante al perfil de la plaza, así como cualesquiera otros aspectos que esta comisión determine.

Estos criterios, una vez establecidos por la Comisión de Selección, se aplicarán en términos de equidad.

## 6. RÉGIMEN DE DISFRUTE Y JUSTIFICACIÓN DE LAS BECAS

#### 6.1. Obligaciones

- Es imprescindible que, una vez asignada la beca, el alumno acceda, de nuevo, a la plataforma central becas-santander.com y acepte expresamente la beca adjudicada para completar el proceso cuando el Santander comunique esta circunstancia por correo electrónico.
- Formalizar la aceptación definitiva de la beca tras la admisión del estudiante por la universidad de destino, mediante la firma del documento de aceptación de beca. El incumplimiento por parte del estudiante de este trámite implicará la renuncia expresa a la beca de movilidad.
- El estudiante que sea seleccionado para disfrutar de una Beca tendrá que contratar de manera obligatoria un seguro especial con la misma duración de la Beca, que incluirá la cobertura de: fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente del beneficiario de la Beca. Los estudiantes deberán contratar el seguro comercializado por el propio Banco, y en todo caso, la prima del mismo deberá descontarse del primer pago de la beca asignada al estudiante.







- Realizar los trámites, antes de la partida al país de destino, necesarios para la obtención de los visados que se requieran para la entrada y/o estancia en los países que así lo exijan, así como realizar cualquier otro trámite administrativo requerido.
- Incorporarse a su centro de destino en la fecha establecida.
- Reintegrar en caso de renuncia total o parcial, ausencia temporal o disminución del período de beca los fondos correspondientes.
- Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos oficiales que en relación con su beca le fueran requeridos por la UPM o por la universidad de destino en los plazos que en cada caso se señalen.

#### 6.2. Pago

#### 6.2.1. Cuantía

La cuantía de la ayuda económica es de tres mil euros (3.000 €) por estudiante. La prima del seguro obligatorio (210 €) se descontará en el primer pago de la beca. Esta cantidad está ajustada para estancias mínimas de un semestre, aunque el estudiante puede realizar estancias de dos semestres. El segundo semestre no se financia.

El abono del importe de la beca al beneficiario final se realizará por la universidad, mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del beneficiario en una oficina del Banco Santander.

#### 6.2.2. Plazos de abono

Las ayudas financieras se abonarán en tres plazos:

- El primero de mil setecientos diez euros (1.710 €) antes de la partida. El importe neto a ingresar en la cuenta del beneficiario será de 1500 euros ya que se descuenta el importe de la prima del seguro (210 euros).
- El segundo de mil euros (1.000 €) después de la llegada a la Universidad de destino, previo envío al Servicio de Relaciones Internacionales del certificado de incorporación a la Universidad de destino.
- El tercero de doscientos noventa euros (290 €) a su vuelta, tras la comprobación del certificado acreditativo del aprovechamiento académico durante la movilidad







#### 6.3. Incumplimientos

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la pérdida de la condición de becario y a la obligación de reintegro de la beca, que se exigirá conforme a la legislación general de subvenciones aplicable en esta Universidad. Si el incumplimiento fuere por causas imputables al interesado podrá, además, ser tenido en cuenta para excluirle en futuras convocatorias de becas o ayudas convocadas por la UPM.

# 7. CONTRATO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El período de estudios en el extranjero deberá constituir una parte integrante del programa de estudios en la Universidad Politécnica de Madrid; es decir, el Centro de origen se comprometerá a reconocer que el período de estudios realizado en el Centro de acogida (incluidos los exámenes u otras formas de evaluación) reemplazará a un período de estudios comparable en el Centro de origen.

A tal efecto, con anterioridad a la incorporación del estudiante a la Universidad de acogida, el alumno deberá elaborar, junto con el coordinador internacional de su Centro, un Contrato de Aprendizaje de Estudios.

#### 8. MATRÍCULA

El alumno debe de abonar su matrícula en el Centro de la Universidad Politécnica de Madrid en las fechas establecidas en las respectivas Secretarías e inscribirse y matricularse en la Universidad de acogida de acuerdo con las normas allí establecidas. La matrícula en la UPM debe coincidir con las asignaturas que se reflejan en el Contrato de Estudios y en sus modificaciones. Se reconocerán sólo los estudios de los que previamente se haya matriculado y que figuren en el Contrato de Aprendizaje de Estudios.

## 9. FACULTADES DE INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO

Corresponde al Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización la facultad de resolver, en el ámbito de sus competencias, cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de esta convocatoria, elevando a este Rectorado, si fuera preciso, propuesta de actuación en otro caso.







#### 10. RECURSOS

Esta convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes al amparo de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, por quien ostente un interés directo, personal y legítimo, entendiéndose, en caso contrario, aceptada a todos los efectos por quienes presenten estas solicitudes de ayudas.

Asimismo, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación.

Madrid, a 18 de diciembre de 2017

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez





# **Universidades Participantes 2018\*** (404)

# Argentina (22)

**FASTA** 

Fundación Barceló

Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)

Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)

Universidad Abierta Interamericana (UAI)

Universidad Austral

Universidad Blas Pascal

Universidad Católica de la Plata

Universidad Católica de Salta

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Universidad de Mendoza

Universidad del Centro Educacional Latinoamericano

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)

Universidad Empresarial Siglo 21

Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de La Pampa

Universidad Nacional de Luján

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Universidad Nacional del Litoral

Universidad Salvador

Universidad Nacional del Centro

# **Brasil** (123)

BARÃO DE MAUÁ - Centro Universitário Barão de Mauá

BOM JESUS - Universidade São Francisco

CEFET-RJ - Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca

CESED - Centro de Ensino Superior e Desenvolvimento

CESMAC - Centro de Estudos Superiores de Maceió

CESUMAR - Centro Universitário de Maringá

CESUPA - Centro Universitário do Estado do Pará

EMESCAM - Escola Superior de Ciências da Santa Casa de Misericórdia de Vitória

FAAP - Fundação Armando Alvares Penteado

FAMEMA - Faculdade de Medicina de Marília

FATEC - Faculdade de Tecnologia

FDF - Faculdade de Direito de França

FECAP - Centro Universitário Álvares Penteado

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





FEI - Centro Universitário da Fundação Educacional Inaciana pe Sabóia de Medeiros

FGV-RJ - Fundação Getúlio Vargas

FIO - Faculdades Integradas de Ourinhos

LAUREATE - Rede Internacional de Universidades Laureate as

CHEMELLO & STELZER - Faculdade da Serra Gaúcha

FTECBRASIL - Faculdade de Tecnologia Tecbrasil - Unidade Porto Alegre

FU. ABC - Faculdade de Medicina do ABC

FURG - Fundação Universidade Federal do Rio Grande

GRUPO ANIMA - Centro Universitário Monte Serrat

**DEVRY - Faculdade Nordeste** 

GRUPO POLIS - Instituto Educacional Jaquary

IESB-BRASILIA - Instituto de Educação Superior de Brasília

FAMETRO - Ime Instituto Metropolitano de Ensino Itda

IMESB - Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro Victório Cardassi

IMT - Centro Universitário do Instituto Mauá de Tecnologia

KROTON - Editora e Distribuidora Educacional

MACKENZIE - Universidade Presbiteriana Mackenzie

METODISTA - Universidade Metodista de São Paulo

MILTON CAMPOS - Faculdade de Administração Milton Campos

MISSÃO SALESIANA - Centro Universitário Católico Salesiano Auxilium

FACENS - Faculdade de Engenharia de Sorocaba

PUCCAMP - Pontifícia Universidade Católica de Campinas

PUC-GO - Pontifícia Universidade Católica de Goiás

PUC-MG - Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais

PUC-PR - Pontifícia Universidade Católica do Paraná

PUC-PR - Pontifícia Universidade Católica do Paraná

PUC-RS - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

PUC-SP - pontifícia universidade católica de são paulo

SÃO CAMILO - Centro Universitário São Camilo

SENAC-SP - Centro Universitário Senac

SER EDUCACIONAL - Faculdade Maurício de Nassau

UNIT - Sociedade de Educação Tiradentes s/s Itda

TOLEDO - Faculdades Integradas Antônio Eufrásio de Toledo de Presidente Prudente

UBEC - Universidade Católica de Brasília

UCS - Universidade de Saxias do Sul

UCSAL - Universidade Católica do Salvador

UEPB - Universidade Estadual da Paraíba

UERJ - Universidade do Estado do RJ

UFAC - Universidade Federal do Acre

UFAL - Universidade Federal de Alagoas

UFBA - Universidade Federal da Bahia

UFC - Universidade Federal do Ceará

UFCG - Universidade Federal de Campina Grande

UFES - Universidade Federal do Espírito Santo

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





UFF - Universidade Federal Fluminense

UFG - Universidade Federal de Goiás

UFJF - Universidade Federal de Juiz de Fora

UFMA - Universidade Federal do Maranhão

UFMG - Universidade Federal de Minas Gerais

UFOP - Universidade Federal de Ouro Preto

UFOPA - Universidade Federal do Oeste do Pará

UFPA - Universidade Federal do Pará

UFPB - Universidade Federal da Paraíba

UFPE - Universidade Federal de Pernambuco

UFPEL - Universidade Federal de Pelotas

UFPI - Universidade Federal do Piauí

UFRA - Universidade Federal Rural da Amazônia

UFRGS - Universidade Federal do Rio Grande do Sul

UFRN - Universidade Federal do Rio Grande do Norte

UFRPE - Universidade Federal Rural de Pernambuco

UFRR - Universidade Federal de Roraima

UFSC - Universidade Federal de Santa Catarina

UFSJ - Universidade Federal de São João Del Rei

UFU - Universidade Federal de Uberlândia

UFV - Fundação Universidade Federal de Viçosa

UNB - Universidade de Brasília

UNESC - Universidade do Extremo Sul Catarinense

UNESP - Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho

UNIANCHIETA - Centro Universitário Padre Anchieta

UNIARARAS - Centro Universitário Herminio Ometto de Araras

UNICAMP - Universidade Estadual de Campinas

UNICAP-PE - Universidade Católica de Pernambuco

UNICEUB - Centro Universitário de Brasília

UNICEUMA - Centro Universitário do Maranhão

UNICSUL - Universidade Cruzeiro do Sul

UNIFACEF - Centro Universitário de Franca

UNIFAFIBE - Centro Universitario Unifafibe

UNIFAP - Universidade Federal do Amapá

UNIFEB - Centro Universitário da Fundação Educacional de Barretos

UNIFENAS - Universidade José do Rosário Vellano

UNIFIL - Centro Universitário Filadélfia

UNIFOR - Universidade de Fortaleza

UNIGRANRIO - Universidade do Grande Rio Professor José de Souza Herdy

UNILAVRAS - Centro Universitário de Lavras

UNINTER - Faculdade Internacional de Curitiba

UNIP - sociedade unificada paulista de ensino renovado objetivo - supero

UNIRIO - Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

UNISAL - Faculdade Salesiana de Pindamonhangaba

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





UNISANTOS - Universidade Católica de Santos

UNISINOS - Universidade do Vale do Rio dos Sinos

UNISUL - Universidade do Sul de Santa Catarina

UNITAU - Universidade de Taubaté

UNITOLEDO - Centro Universitário Toledo

UNIUBE - Universidade de Uberaba

UNIVALI - Universidade do Vale do Itajaí

UNIVAP - Universidade do Vale do Paraíba

UNIVATES - Centro Universitário Univates

UNIVEM - Centro Universitário Eurípedes de Marília

UNOESC - Universidade do Oeste de Santa Catarina

UNOESTE - Universidade do Oeste Paulista

UPF - Universidade de Passo Fundo

USP - Universidade de São Paulo

UVV - Faculdade de Guaçuí

WHITNEY - Centro Universitário Jorge Amado

PROJEÇÃO - Faculdade de Ciências de Brasília - Facibra

UNIMAR - Universidade de Marília

UPE - Universidade de Pernambuco

UNISANTA - Universidade Santa Cecília

USP - UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

UNESP - Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho

# **Chile (38)**

**DuocUC** 

Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello AIEP

Pontificia Universidad Católica de Chile

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Universidad Adolfo Ibáñez

Universidad Alberto Hurtado

Universidad Andrés Bello

Universidad Arturo Prat

Universidad Austral de Chile

Universidad Autónoma de Chile

Universidad Bernardo O'Higgins

Universidad Católica de Maule

Universidad Católica de Temuco

Universidad Católica del Norte

Universidad Católica Silva Henríquez

Universidad Central de Chile

Universidad de Antofagasta

Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones - UNIACC

Universidad de Atacama

Universidad de Chile

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





Universidad de La Frontera

Universidad de La Serena

Universidad de Las Américas

Universidad de Los Andes

Universidad de Magallanes

Universidad de Santiago de Chile

Universidad de Talca

Universidad de Tarapacá

Universidad de Valparaíso

Universidad de Viña del Mar

Universidad del Desarrollo

Universidad del Bío Bío

Universidad Diego Portales

Universidad Mayor

Universidad San Sebastián

Universidad Santo Tomás

Universidad Técnica Federico Santa María

Universidad Tecnológica Metropolitana

# Colombia (29)

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Escuela de Ingeniería de Antioquía

Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Pontificia Universidad Javeriana

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Universidad Autónoma de Occidente

Universidad CES

Universidad de Antioquia

Universidad de Cartagena

Universidad de La Sabana

Universidad de Los Andes

Universidad de Medellín

Universidad del Cauca

Universidad del Norte

Universidad del Valle

Universidad Eafit

Universidad El Bosque

Universidad Externado de Colombia

Universidad Icesi

Universidad Industrial de Santander- UIS

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Universidad Libre

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





Universidad Nacional de Colombia

Universidad Pontifica Bolivariana

Universidad Santo Tomás

Universidad Tecnológica de Bolívar

Universidad Tecnológica de Pereira

# España (64)

Universidad Alfonso X El Sabio

Universidad Antonio de Nebrija

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Camilo José Cela

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad Católica San Antonio Murcia

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

Universidad CEU San Pablo

Universidad Complutense de Madrid

Universidad da Coruña

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de Cantabria

Universidad de Castilla la Mancha

Universidad de Córdoba

Universidad de Deusto

Universidad de Extremadura

Universidad de Granada

Universidad de Huelva

Universidad de Jaén

Universidad de La Laguna

Universidad de La Rioja

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad de Málaga

Universidad de Murcia

Universidad de Navarra

Universidad de Oviedo

Universidad de Salamanca

Universidad de Santiago de Compostela

Universidad de Sevilla

Universidad de Valladolid

Universidad de Vigo

Universidad de Zaragoza

Universidad Europea de Madrid

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





Universidad Europea Miguel de Cervantes

Universidad Francisco de Vitoria

Universidad Internacional de Catalunya

Universidad Miguel Hernández

Universidad Loyola de Andalucía

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Universidad Pablo de Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Madrid

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad Pontificia de Comillas

Universidad Pontificia de Salamanca

Universidad Pública de Navarra

Universidad Rey Juan Carlos

Universidad San Jorge

Universitat Autónoma de Barcelona

Universitat de Barcelona

Universitat de Girona

Universitat de les Illes Balears

Universitat de Lleida

Universitat de Valencia

Universitat Jaume I de Castellón

Universitat Oberta de Catalunya

Universitat Politécnica de Catalunya

Universitat Pompeu Fabra

Universitat Ramón Llull

Universitat Rovira i Virgili

#### México (86)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El Colegio de Sonora

Escuela Bancaria y Comercial

Grupo Aliat Universidades

Instituto Campechano

Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas

Instituto Educativo del Noroeste (CETYS Universidad)

Instituto Politécnico Nacional

Instituto Superior Autónomo de Occidente (Univa)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)

Red de Universidades de Anáhuac

Universidad Autónoma de Campeche

Universidad América Latina

Universidad América Latina

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





Universidad Anáhuac Cancún

Universidad Anáhuac México Norte

Universidad Anáhuac México Sur

Universidad Anáhuac Oaxaca

Universidad Anáhuac Puebla

Universidad Anáhuac Querétaro

Universidad Anáhuac Xalapa

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Universidad Autónoma Chapingo

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Autónoma de Baja California Sur

Universidad Autónoma de Chiapas

Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Autónoma de Ciudad Juarez

Universidad Autónoma de Coahuila

Universidad Autónoma de Guerrero

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad Autónoma de Querétaro

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Universidad Autónoma de Sinaloa

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Universidad Autónoma de Yucatán

Universidad Autónoma de Zacatecas

Universidad Autónoma del Carmen

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Universidad Autónoma del Estado de México

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Cristóbal Colón

Universidad de Celava

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Universidad de Colima

Universidad de Guadalajara

Universidad de Guanajuato

Universidad de Monterrey

Universidad de Quintana Roo

Universidad de Sonora

Universidad del Caribe

Universidad del Claustro de Sor Juana

Universidad del Golfo de México Norte

Universidad del Mayab

Universidad del Valle de México

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





Universidad Estatal de Sonora

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Universidad Iberoamericana León

Universidad Iberoamericana Puebla

Universidad Iberoamericana Torreón

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Universidad Juarez del Estado de Durango (UJED)

Universidad La Salle

Universidad La Salle Chihuahua

Universidad La Salle Laguna

Universidad La Salle México

Universidad La Salle Pachuca

Universidad La Salle Victoria

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Panamericana de Aguascalientes (Bonaterra)

Universidad Panamericana de Occidente

Universidad Panamericana México

Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Universidad Regiomontana

Universidad Regional del Sureste

Universidad Simón bolívar

Universidad Tecnológica de Guadalajara UTEG

Universidad Vasco de Quiroga

Universidad Veracruzana

Universidad Xochicalco

#### Perú (15)

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Universidad Católica Santa María (UCSM)

Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)

Universidad de Lima

Universidad de Piura (UDEP)

Universidad del Pacífico (UP)

Universidad ESAN

Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)

Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

Universidad Nacional de Trujillo (UNT)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (USNM)

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

Universidad Ricardo Palma (URP)

Universiad San Martín de Porres (USMP)

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.





# Portugal (22)

Escola Superior de Enfermagem do Porto

Faculdade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa

Insituto Politénico de Tomar

Instituto Politecnico da Guarda

Instituto Politécnico de Castelo Branco

Instituto Politécnico de Setúbal

Instituto Politécnico do Cávado e do Ave

Instituto Politécnico do Porto

Instituto Superior de Agronomia

Instituto Superior Técnico - Universidade de Lisboa

ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa

Nova - School of Business & Economics

Universidade da Beira Interior

Universidade da Madeira

Universidade de Aveiro

Universidade de Coimbra

Universidade de Évora

Universidade de Trás-os -Montes e Alto douro

Universidade do Porto

Universidade dos Açores

Universidade Europeia

Universidade Lusíada

#### Puerto Rico (4)

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Universidad de Puerto Rico

Universidad del Sagrado Corazón

Universidad Interamericana de Puerto Rico

# **Uruguay (1)**

Universidad de la República

<sup>\*</sup> Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.